

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Miércoles 8 Febrero de 1888.

Año XVI. Núm. 4.528.

LA PAZ EN PELIGRO

Al aumento de 700.000 hombres en el efectivo de guerra del ejército alemán acaba de seguir otro hecho de la mayor trascendencia.

Nuestro corresponsal en Berlín telegrafía el texto del Convenio secreto de alianza firmado entre Alemania y Austria, por el cual ambos imperios se comprometen á combatir unidos caso de ser atacado cualquiera de ellos. Este documento fué anoche publicado en el «Diario Oficial del Imperio Alemán».

La alianza ha sido dirigida única y exclusivamente contra Rusia, como puede verse en el texto del convenio que publicamos en la sección de telégramas. Alemania y Austria consideraban ya en 1879 que el peligro vendría de Rusia y que este imperio sería el que turbase la paz.

Lo grave, sin embargo, es que, según la cláusula final del convenio, éste no debía ser hecho público sino cuando las amenazas de Rusia á cualquiera de los dos imperios aliados llegasen al extremo de hacer creer en la inminencia de un ataque. El convenio ha sido publicado: luego la inminencia del ataque por parte de Rusia existe, á juicio del príncipe de Bismarck y del gobierno austriaco.

¿Detendrá la guerra esta publicidad que se dá á la alianza secreta? No es verosímil que Rusia ignore la existencia del pacto entre Alemania y Austria: tal vez su texto fuera un misterio para el czar, pero no su esencia. Al realizar sus preparativos de guerra, al proceder á toda prisa á la reorganización de sus milicias, al concentrar un ejército formidable en la frontera, al pedir al general Gourko un plan de campaña en Polonia, al negociar el empréstito que actualmente está concertando con los banqueros de Bélgica y de Holanda, Rusia sabía indudablemente que Austria y Alemania eran un mismo imperio para los efectos de la guerra. Pensar de otro modo sería suponer en los estadistas y diplomáticos rusos una miopía inconcebible y un empeño decidido de cerrar los ojos á la luz.

Es, sin embargo, natural que Europa aguarde todavía á conocer la resolución de Rusia antes de formar juicio exacto sobre las contingencias que se preparan. Porque si realmente conocía Rusia el espíritu del Convenio que anoche se publicó en Berlín, y conociéndolo ha resuelto la guerra, es que nos hallamos en vísperas de asistir al conflicto mas sangriento, mas cruel y mas decisivo que ha conocido la historia de las naciones de Europa.

Los turcos, con su estrategia primitiva, con sus pobres recursos y con sus tropas indisciplinadas, lograron oponer dificultades punto menos que insuperables al avance de los rusos. Desde 1879 hasta el presente no ha conseguido Rusia progresos tan señalados que hagan creer á sus generales que las fuerzas militares del imperio bastan por sí solas para combatir contra una alianza de hierro y de sangre tan poderosa como la de Alemania y Austria. Por lo tanto, si Rusia acomete la guerra es de temer que cuente con no ir sola tampoco, sino que, á la Triple Alianza de Alemania,

Austria é Italia oponga otra alianza guardada con mayor sigilo hasta ahora, pero igualmente poderosa: la de Rusia y Francia, tal vez con la neutralidad de Inglaterra, comprada á costa de compensaciones en el Asia Central.

Los vagos rumores que corrieron cuando las resistencias de Mr. Grévy á dejar la presidencia de la república francesa serian en este caso ciertos.

No hacemos mas que cálculos de posibilidades: que la materia es grave de sobra para que permita afirmaciones lanzadas á la ligera, como tendrían que serlo cuantas se hicieran en estos momentos. Todo pende ahora de la resolución que adopte Rusia.

Una grave circunstancia hay en contra de la pacificación de los ánimos. La crudeza del invierno hace imposible una campaña, y aun cuando á consecuencia del acto realizado anoche en Berlín se entablasen negociaciones para un arreglo, la opinión pública en toda Europa continuaria dando oídos á los anuncios de guerra, creyendo que los negociadores no hacian mas que ganar tiempo para que la primavera llegase sin que se hubiera movido un soldado de las avanzadas.

Durante muchas semanas todo ha sido noticias de preparativos bélicos, de aumentos de ejércitos y de trabajos de alianzas con Rumanía, Sércia y Grecia: que el cuidado de las armas no ha hecho olvidar los auxilios de la diplomacia, mas ducha, por desgracia, en sumar elementos para la guerra que en evitar el conflicto. La opinión en Europa está sobrescitada en sumo grado y la publicación del tratado de alianza austro-alemana señala, por las circunstancias en que ha sido hecho, el momento supremo de la crisis.—(«Imparcial» del 4.)

LA SITUACION DE EUROPA

Desde que, por efecto de la conspiración urdida en Bulgaria por los agentes moscovitas, tuvo que abandonar aquel principado Alejandro de Battenberg, no ha pasado día sin que nos haya comunicado el telégrafo noticias más ó menos alarmantes sobre armamentos de las grandes potencias y probabilidades de que estallara la guerra.

La persistencia de las noticias pesimistas durante tan largo espacio de tiempo, y el haber visto cómo, á pesar de ellas y de los formidables aprestos de las potencias, ha sido posible que, sin que se turbe la paz y con sólo el cambio de notas diplomáticas más ó menos hábiles, y pacíficas ó alarmantes, por turno, se constituyera la Asamblea búlgara, calificada de ilegal y contraria á los tratados por Rusia, eligiera ese mismo cuerpo nuevo príncipe, tomara éste posesión del puesto para que fué designado, y haya continuado aquel país disponiendo libremente de sus destinos, sin que ni las amenazas de Rusia le impotaran, ni los derechos de la Puerta evitaran en lo más mínimo que usase á su antojo de una independencia no reconocida oficialmente, han ido ya creando tal atmósfera, que las noticias de guerra se oyen por todos, con tal incredulidad, que lo que en otros momentos bastaría para producir un espantoso pánico, apenas si conmueve ahora ligeramente á los círculos bursátiles, dando

márgen sólo á alguna jugada para aprovechar las poco importantes oscilaciones.

Ahora, sin embargo, llega una noticia que ha causado sensación: el periódico oficial del imperio alemán ha hecho público el texto del tratado existente entre Austria y Alemania, tratado del que si todo el mundo sabía la existencia y el alcance, no se conocían los términos concretos en que estaba redactado; y como su contexto revela bien claro que se convino y firmó para poner un dique á las pretensiones de Rusia, el dar publicidad á este documento en los momentos precisos en que Alemania aumenta su contingente militar, cuando Rusia concentra grandes fuerzas en sus fronteras del Oeste, y cuando Austria, al paso que va oponiendo masas á masas, mejora las condiciones de sus plazas, adquiere nuevo material y se procura, así como los otros dos países, grandes cantidades destinadas al Tesoro de guerra, no cabe desconocer que tiene extraordinaria gravedad, máxime si se considera que esto acaece en el instante mismo en que Rusia y Francia extreman sus demostraciones de afecto, y en que italianos y franceses continúan la manifestación de su mal encubierta rivalidad y sus antiguas quejas, que de día en día van convirtiéndose en rencoroso antagonismo.

Todavía es posible que una vez más ponderen las ideas de paz y se evite la temible catástrofe que ocasionaría una conflagración entre todas estas potencias rivales; pero en tanto que los unos y los otros persistan en sostener sus contingentes militares; en tanto que agobien á los pueblos con gastos superiores á sus fuerzas productoras, no sólo no se conjurarán los peligros, sino que se buscará en un choque decisivo la manera de evitar esa espantosa ruina que á pasos agigantados trae la enormidad de las sumas que el sostenimiento de esos colosales ejércitos de mar y tierra exige.

CUBA SE VA

Tiene razón el Sr. Romero Robledo.

Alguna vez habíamos de estar conformes con el hombre camaleón; con el firmante del manifiesto de Setiembre; con el subsecretario en tiempo del Gobierno provisional; con el ministro de don Amadeo; con el rabioso ministro conservador en tiempo de D. Alfonso XII; con el diputado hoy de la minoría reformista, tráfuga de todos los campos, renegado de todas las escuelas, capaz de renegar de todo lo habido y por haber, siempre que le convenga, y que hoy acusa al gobierno liberal por el estado desastroso de la isla de Cuba.

Tiene razón, repetimos, el Sr. Romero Robledo.

No son remedios empíricos los que hacen menester la isla de Cuba si se ha de salvar.

No con paños calientes se remedian cánceres tan profundos como los que corren á la gran Antilla.

No el nombramiento de comisión «que estudie», sino la aplicación de medidas «que corten», es lo que puede evitar que la isla de Cuba se escape de nuestras manos en plazo brevísimo.

Sabía todo el mundo que el estado político de Cuba originó, fomentó y sostuvo

una guerra separatista, guerra fratricida, guerra desastrosa, en la que al fin vencimos, pero perdiendo sangre y tesoros.

Nadie ignoraba que su estado económico era ruinoso; que la inmoralidad administrativa cundía escandalosamente; que el estado financiero estaba muy próximo á la bancarrota.

Para nadie era un misterio que los infidentes de ayer se pasean hoy erguidos y soberbios entre los leales de siempre, gracias á la negociación de una paz, que no censuraremos ni menos habremos de vituperar, pero que fué al fin una en que el triunfador nunca puede decir que ha vencido; paz en que el enemigo se vió colmado de oro y de atenciones, mientras no ha habido medio de pagar al pobre soldado sus míseros alcances.

Estaba en la pública conciencia muy encarnada la idea de que pasados los primeros años de marasmo y de cansancio, los elementos agitadores, esos genios del mal que gozan y «lucran» en las luchas, que intrigan y alimentan y sin cuya existencia no viven, se resolverá de nuevo para poner una vez más en jaque á nuestro sufrido Ejército, y atraer, ingratos hijos, nuevas desdichas sobre la común madre patria.

Pero nadie podría presumir, hace muy pocos años, después de la paz de Zanjón, que la disolución social, la depravación desenfadada, el sórdido afán de adquirir lo ajeno, la negación de la seguridad individual, el atrevimiento y descaro de los criminales se manifestara tan audaz y descaradamente en la más culta y populosa ciudad de la isla de Cuba; en la capital, que es con respecto á la gran Antilla, lo que es Madrid con respecto á la Península.

Nada ponemos de nuestra cosecha; lo decimos bajo la responsabilidad del Sr. Romero Robledo.

Sólo en el mes de Diciembre de 1887 ha habido en la Habana 124 asesinatos. En plena capital, algunos casos en plena luz del día y en las calles más céntricas y en las personas más notables.

Hemos vuelto dos siglos atrás. Porque en el siglo pasado, ó había más respecto á la personalidad humana, ó más vigilancia ó más energía por parte de las autoridades, ó otros resortes que enfrenaban á los criminales. Se robaba y se mataba, pero era en las tinieblas y con misterio, no á la luz y con descaro.

Hace pocos años, los habitantes pacíficos de la isla de Cuba, especialmente los de la Habana, pudieron gozar una seguridad que han visto desaparecer en menos tiempo que se tardara en alcanzarla. Entonces se podía dormir con las puertas abiertas; los criminales temblaban antes de llevar á cabo un delito, porque les acosaba la idea de que el castigo sorprendería á los más avisados y contaban con la casi seguridad de perecer «en el acto mismo» de la ejecución del crimen; la cabeza de los criminales respondía de la seguridad personal de los ciudadanos honrados.

En el tiempo á que nos referimos, había días festivos cuya importancia solo puede apreciar quien haya estado algún tiempo en la isla y en cuyos días señalados, que es cuando mas menudean los asesinatos y los «bautismos de sangre» y «juramentos»,

no hubo un solo caso de herida y menos de muerte ni de robo.

De esto hace poco tiempo, repetimos.

¿Y cómo se verificaba este milagro? Por el procedimiento que conocia y practicaba á maravilla uno de nuestros más grandes tribunales, ministro que fué de la revolución.

Pero no es bastante allí, en Cuba, lo que se sabe que pasaba en la época de don Nicolás María Rivero. Allí no basta predicar, hay que dar trigo. Es decir, no basta dar órdenes; no se resuelve el conflicto social expidiendo sendas instrucciones desde la inmunidad de un ministerial gabinete; es preciso que haya quien á diario se juegue la cabeza, pero que persiga y acose, y mate, y exterminie uno á uno, ó como se presnten, á todos los criminales que infectan á Cuba, matándolos y exterminándolos con la mayor legalidad, por supuesto, como sucedia cuando gobernaba la isla el general Blanco, estudiense los medios que empleaba y hasta si posible fuera búsquese el personal de entonces y habrá mucho adelantado.

Lo diremos una vez más y de una vez. Para concluir con el peligro que hay en la Habana, y en toda la isla, es preciso que, además de restablecerse el regimiento de orden público, se cree una direccion de Seguridad y Vigilancia, que tome á su cargo y responsabilidad hacer ese servicio que no ha podido hacer D. Sabas, ni lo ha de hacer San Sabas bendito.

Si España desea conservar aquella porcion de tierra regada con la sangre y el sudor de tantos mártires, ha de acudir pronto con el remedio que prop nemos, sin perjuicio de las medidas económicas y administrativas que se tienen en estudio y cuyo planteamiento no es menos urgente.

Pero si España cree que aquel estado se conjura con los empíricos remedios que se vienen aplicando con resultado visiblemente negativo, no hay que cansarse.

La isla de Cuba se vá

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

EN ITALIA

Los datos siguientes se refieren al presupuesto de 1888-89, y como se vé por el adjunto estado, los efectivos del ejército exceden algo de los presupuestados:

	Hombres		Caballos	
	Or-gánico	Pre-supuesto	Or-gánico	Pre-supuesto
Oficiales	15.200	14.785	13.646	13.289
Empleados	3.733	3.661	»	»
Clases de tropas y soldados	264.510	226.130	39.032	37.487
Totales	283.443	244.576	52.678	50.776

El presupuesto ordinario asciende á 247.592.368 francos y el extraordinario suma 47.750.000 francos, lo cual indica un exceso de 14.825.899 francos sobre el del año anterior.

Además de esas cantidades del presupuesto extraordinario se destinan 5.600.000 francos á las fortificaciones de Soezia, 5.200.000 á la fortificacion de costas, 5.500.000 á las fronteras y 3.000.000 á la fabricacion de materia de grueso calibre.

LA ADULTERACION DE LOS VINOS

Hé aquí la circular del ministerio de la Gobernacion que publica la «Gaceta» sobre tan importante asunto:

«El Consejo de la Asociacion de Agri-

cultores de España, la Liga de Contribuyentes de Santander, la Asociacion vitícola y enológica, el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid, y otras varias corporaciones y particulares, han elevado exposiciones á este ministerio pidiendo la adopcion de medidas que eviten la adulteracion de los vinos é impidan que en la fabricacion de los artificiales se empleen sustancias nocivas á la salud pública.

El ministerio de Estado participó que habian sido desembarcados en Burdeos vinos procedentes de España, coloreados con derivados de la hulla, cuyo consumo se prohibió en Francia. En Hernani se cerró, de orden gubernativa, una fábrica de vinos artificiales tenida por un súbdito francés con infraccion de las disposiciones legales, y en Vendrell se inutilizaron mas de 20.000 litros de vino de un industrial de la misma nacionalidad, por resultar coloreados con sustancias nocivas.

Estos hechos han llamado poderosamente la atencion del gobierno de S. M., porque revelan grandes peligros para la salud pública y ponen de relieve una de las causas que mas contribuyen al alcoholismo, de tan terribles consecuencias para el individuo y para la sociedad. Y aunque el mal no haya tomado, por fortuna, excesivas proporciones, basta el temor de que pueda adquirirlas para que el gobierno lo combatá, empleando cuantos medios le concedan las leyes con el firme propósito de no cejar hasta haber obtenido un resultado del todo satisfactorio. Además de estas consideraciones, se le imponen otras que arrancan del buen nombre de la industria y del comercio españoles, por el cual, sobre todo, tiene el deber de velar el gobierno, impidiendo que la codicia y la mala fe hagan perder los mercados á vinos, tan buscados hasta el presente por sus excelentes cualidades, que desaparecen con las manipulaciones de especuladores á quienes ha de atajar el temor de enérgico correctivo, única manera de velar por la salud pública y poner las industrias vitícola y vinícola, muy importantes en España, á cubierto del fraude y de la falsificacion.

La legislacion sobre la materia es clara y terminante, y están bien definidas las facultades de los gobernadores y alcaldes, siempre afirmadas por este ministerio; pero á pesar de las circulares y reales órdenes dictadas, el mal no ha desaparecido por completo, si bien se ha corregido. Los intereses de la salud pública, en primer lugar, así como los de los viticultores, vicultores y del comercio de buena fe, exigen medidas aplicadas con la voluntad constante que es garantía de la eficacia. El ministro tiene completa confianza en el celo de V. S. y en el de los señores alcaldes, y espera que sabrá V. S. suplir con su iniciativa, si es preciso, la que á aquellos faltase, cumpliendo directamente lo que á los alcaldes se recomienda.

En virtud de lo expuesto, S. M. el rey (que Dios guarde), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Los gobernadores de las provincias perseguirán la venta de vinos naturales y artificiales, aguardientes y bebidas que contengan materias nocivas, cuidando de inutilizar para el consumo los que se hallen en este caso, castigando la primer falta con multa, y entregando á los tribunales ordinarios á los reincidentes. Se considerarán adulterados, de acuerdo con el informe de la real Academia de Medicina y real Consejo de Sanidad:

Primero. Los vinos naturales que con-

tengan alcoholes de industria impuros y alcoholes de casca, si no están rectificadas y depurados.

Segundo. El ácido salicílico y otras sustancias antisépticas.

Tercero. Las sustancias colorantes extrañas, lo mismo las derivadas de los productos de la hulla, que de los vegetales ó de cualquier otro origen.

Cuarto. La glucosa artificial, azucar de fécula ó los mostos.

Quinto. La glicerina.

2.º Ordenará V. S. á los alcaldes que, en cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, empleen todos los medios que las leyes les feliciten para someter á análisis los vinos, en particular los elaborados en establecimientos especiales y los destinados á la exportacion, y muy especialmente los que se expendán en las tabernas. Los análisis se harán en los Laboratorios municipales, donde los hubiere, ó en los de los Institutos, pudiendo aprovecharse cualquiera otro, sea del Estado ó de la provincia.

En los pueblos donde no haya estos elementos verificarán los análisis los subdelegados de medicina y farmacia, y en su defecto el médico titular y un farmacéutico. Si algún subdelegado mostrase resistencia á encargarse de este servicio, cesará inmediatamente en su cargo.

3.º En las visitas que V. S. creyese conveniente girar personalmente ó por medio de delegado especial, así como siempre que los alcaldes lo creyeren conveniente, se sellarán y lacrarán tres botellas de vino que haya de ser sometido al análisis, quedando una en poder de V. S., y la segunda en el del dueño del establecimiento. La tercera se enviará al Laboratorio para el análisis, sirviendo las otras dos para comprobacion, en caso de reclamaciones.

El resultado de todos los análisis se publicará en el «Boletín oficial.»

4.º El día 1.º de cada mes los alcaldes darán cuenta á V. S. de los análisis practicados el mes anterior. Los que mostrasen negligencia serán corregidos por V. S., que el día 15 de cada mes enviará un resumen á este ministerio de los partes que le hayan remitido los alcaldes y de las correcciones que haya impuesto á los morosos.

5.º Mandará V. S. insertar esta circular en el «Boletín oficial,» cuidando por todos los medios que estén á su alcance de que tenga la mayor publicidad.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de enero de 1888.—Albareda.»

Gaceta

«LA AFRICANA»

La gestacion de esta grandiosa ópera duró más de veinte años, porque cuando Meyerbeer tuvo concluida la partitura hubo necesidad de reformar el libreto, original de Scribe, y el Maestro se vió obligado á modificar casi por completo su trabajo.

No cupo al insigne Meyerbeer la suerte de presenciar el éxito que alcanzó «La Africana» en la noche de su estreno en la «Opera» de Paris el 28 de Abril de 1865, puesto que le sorprendió la muerte el lunes 2 de Mayo de 1864.

En opinion de esclarecidos músicos, en «La Africana» resplandecen las dos formas más poderosas del arte, el ritmo y la armonía melódica, que hacen de esta obra una verdadera maravilla.

Entre las bellezas musicales que contiene se enumeran como principales: en el primer acto la romanza de Inés, acompa-

ñada por la flauta y el oboe, y el gran final que abraza cinco magistrales escenas y cuyo efecto maravilloso únicamente puede ser comparado á la bendicion de los puñales de los «Hugonotes. En el acto segundo la obertura del sueño, llena de originalidad, y sobre todo el final, que es un septeto vocal sin acompañamiento, cuyo conjunto, tan nuevo como imprevisto, no tiene ejemplo en el teatro. El Maestro Goula introdujo en Madrid la costumbre de añadir acompañamiento al septeto, y desde entonces se canta en España el final de este acto como lo oyeron anoche los concurrentes á nuestro coliseo. En el acto del barco sólo se distinguen tres trozos: el gracioso coro de mujeres; la plegaria á Santo Domingo y la balada de «Adamastor». La gran marcha india que acompañando la coronacion de Selika abre el acto cuarto, es indudablemente por la originalidad del ritmo, por la disposición de las masas instrumentales y por el gusto con que se agrupan en ella las diversas sonoridades de la orquesta, una obra admirable. Detrás de ella todo debía de parecer pálido, y sin embargo le sigue el sublime duo en que jamás la ternura y la pasion han alcanzado más elevada expresion. La imposibilidad de que la ópera durase siete ú ocho horas, ha obligado á reducir el acto quinto á la inimitable escena del manzanillo, anunciada por el famoso prelude al unisono. Aquella frase vigorosa dicha por los violines, los violoncellos, los clarinetes y los bajos, produce un efecto más acústico que musical. Al oír cantar á Selika en medio de aquel cuadro, se diria que la orquesta dialoga admirablemente con aquella salvaje que quiere morir, no de desesperacion, sino de amor.

Tales son las bellezas capitales que los autores encuentran en «La Africana». La fama universal que ha logrado esta ópera, habia despertado entre nosotros un encendido deseo de oirla, y anoche lo vimos satisfecho.

La falta de toda suerte de recursos impidió que oyéramos «La Africana» de la «Opera», ó «La Africana» de la «Scala», ó «La Africana» del «Real» de Madrid; pero en honor de la verdad debemos confesar que la partitura de Meyerbeer se puso en escena con un lujo y una propiedad desusados en nuestro pobre coliseo. Casi es imposible que la oigamos mejor representada en esta ciudad, y bien se merece la Empresa que el público recompense su generoso y noble esfuerzo llenando el teatro todas las noches. Si es cierto que en Mahon hay personas de gusto exquisito y amantes de la música sublime, no dudamos que se contarán por llenos las representaciones de «La Africana», sin que para ello sea óbice el aumento que ha sufrido el precio de las localidades, harto justificado y equitativo por los enormes dispendios que ha exigido el poner en escena una obra tan complicada y aparatosa.

Atendidos el escaso tiempo que la han ensayado y la circunstancia de ser desconocida la ópera para casi la totalidad de la orquesta y los cantantes, se alcanza que fuéramos injustos si censurásemos los defectos de que adoleció el estreno en esta ciudad de «La Africana». Hágalo quien quiera: nosotros creemos completamente digna de aplauso la primera audicion de ópera tan difícil, y nos complaceremos en señalar sólo lo digno de alabanza.

En primer término debemos colocar la orquesta, que ha hecho un verdadero milagro tocando tras breves ensayos con bastante acierto y colorido una obra llena de

escabrosidades y que requiere la mano maestra de notables profesores. El milagro se debe á la inteligencia del Sr. Mazzi y á la capacidad artística de los músicos, y el uno y los otros se han ganado un sincero y entusiasta pláceme. Debía de haberse aplaudido el preludio de violines, pues el Sr. Mazzi sacó de él todo el partido posible, en razon de los elementos con que cuenta. Si algunos números no alcanzan el colorido y la expresion que suspenden el ánimo del auditorio en los grandes teatros, cálpese á la falta de instrumentos que no permite sacar prodigiosos y sublimes efectos.

La tiple Sra. Remondini lució sus poderosas y brillantes facultades rayando á gran altura en el ária «Figlio del sol», el duo del cuarto acto y el ária final Duran te toda la funcion estuvo acertada.

La Sra Granville hizo una tierna Inés muy aceptable.

En su papel de Vasco de Gama estuvo discreto el tenor Sr Vilalta, quien cantó muy bien la romanza «O paradiso». Le recomendamos que en el duo con Selika procure dulcificar algo más los sonidos.

El baritono Sr. Ruby dijo perfectamente algunas escenas de su difícil parte de Nelusco, hombre á un tiempo feroz como indio y tierno como amante. Convendría que á la balada de «Adamastor», de corte tan original, le diese una expresion más salvaje, que así lo requiere el carácter de Nelusco.

El bajo Sr. Leoni representó con mucho acierto sus papeles de D. Pedro y Gran Bramino, probando con ello que la flexibilidad de su talento le permite presentarse en una misma noche, ora como Presidente del Consejo de un monarca portugués, ora como Pontífice de indios.

El coro de hombres cantó bien el de los obispos, en el acto primero, que á todas luces se notó era el más ensayado de la ópera. En el coro de marineros y la balada del acto tercero, se advirtieron algunas imperfecciones, que creemos desaparecerán á medida que vaya representándose «La Africana» y adquieran los cantantes más seguridad.

El coro de señoras fué la parte debil de los artistas.

El cuerpo de baile, engrosado anoche con respetable número de hombres, contribuyó á dar gran realce á los cuadros en que tomó parte.

La escena fué presentada con toda la propiedad, abundancia de personal y el lujo que cabe desplegar en un teatro pobre. ¡Lástima que en el acto cuarto no estuviese más alumbrada y no saliese una pequeña banda á dar grandeza á la entrada pomposa de Selika! ¡Lástima tambien que en el último acto la falta de luz desmereca la hermosa escena del manzanillo.

En una palabra el estreno de «La Africana» fué, para lo que se estila en esta ciudad, un acontecimiento artístico, por el cual debemos gratitud y correspondencia al Sr. Garutti

Lotería.—Mañana juéves se cierra el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el viérnes 10 del actual.

Premio mayor: 250.000 pesetas

Precio del billete entero: 100 pesetas.

Id. de la fraccion ó décimo 10 pesetas.

Guerra á muerte.—Se trata seriamente en Viena de llegar á la destruccion de las palomas. Estas aves se han reproducido en tan grandes proporciones, que parece que el guano por ellas depositado sobre las es-

tatuas y monumentos públicos va destruyéndose poco á poco el mármol.

De... asistente á capitán.—Por fallecimiento en Sevilla de la señora viuda de los Corbos heredan cuatro criadas y el cochero que prestaban sus servicios á dicha dama la fortuna de ésta, ascendente á la friolera de 22.000.000 de reales.

Novedad.—Las floristas y jardineros de París han puesto en moda la antigua flor egipcia del lotón que ha empezado á venderse á precios exagradísimos. Las de color cuestan de 50 á 60 francos, y ciento las blancas.

Sumario.—Apénas de regreso en Ciudadela, el sargento Sr. Gonzalez dió una nueva prueba de su actividad poniendo á disposicion del juez municipal de la misma á un vecino de aquella localidad, presunto autor del hurto de varias herraduras á unos calafates que trabajan en la embarcacion que se reconstruye en el varadero del puerto de la propia ciudad. Sobre el citado hecho se instruye el correspondiente sumario.

Mineral.—Con cargamento de carbon para el consumo de los vapores-correos de esta isla ha llegado esta mañana procedente de Cardiff el vapor inglés «Marbella».

Detenido.—Debido al temporal que reina el vapor-correo «Menorca» ha suspendido su salida la que verificará mañana á hora de itinerario.

Centenario.—Mañana á las ocho, si no media contraorden y en virtud de las recibidas de la Superioridad, se tributarán honores fúnebres á bordo de la fragata *Numanzia* al Almirante que fué de la armada D. Alvaro de Bazan, Marqués de Santa Cruz. Dicha demostracion consiste, segun las ordenes del Ministerio de Marina, en embicar las vergas, disparo de un cañonazo cada cuarto de hora y tres saludos de á quince cañonazos al volver las vergas á su primitiva posicion.

Dichos honores se harán suponiendo que empieza la ceremonia del fallecimiento á las ocho y el entierro á puesta de sol.

Iguales demostraciones se tributarán en todos los departamentos marítimos y buques sueltos, al insigne Marqués de Santa Cruz.

Pronósticos.—El astrónomo Zaragozano pronostica para mañana jueves y viérnes grandes borrascas en las costas de España y de Francia.

Subastas.—Las verificadas ante el gobierno civil de esta provincia para el acopio de piedra machacada con destino á las carreteras de esta isla ha sido adjudicada á favor de Nicolás Gelabert, excepto la de Mahon y Ciudadela á la cual no se presentó ningun postor.

Telégramas.—Los publicados ayer y los de hoy, proceden de los vapores-correos llegados á Palma por vía de Barcelona y Alicante.

Sentencia.—La Sala de lo criminal de la Excm. Audiencia de este Distrito ha condenado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y accesorias á don Pedro Anglada, redactor del otro diario. Le compadecemos.

Espectáculos.—En el Casino del Consey tendrá lugar mañana una extraordinaria funcion, poniéndose en escena la zarzuela en dos actos «Entre mi mujer y el negro» y la en un acto Animo, valor y miedo.

En los intermedios los niños aeojidos en la casa de Misericordia cantarán algunos coros de su repertorio, acompañados al piano y por la banda que toca en dicho Casino, concluyendo tan amena funcion con baile de máscaras.

—Mañana por la noche se verificará en el Principal el beneficio del aplaudido baritono Sr. Ruby.

—Isleño.—Mañana baile de máscaras, para lo cual se está adornando el local y se preparan varios fuegos artificiales. Amenizará el espectáculo la banda que dirige el Sr. Bagur.

Ganado.—Debían ser embarcados esta tarde para Palma á bordo del vapor «Menorca» 26 cerdos, 8 carneros y 3 cabras.

La profesora de Vigo.—Segun telégramas llegados á Madrid, anúnciase el fallecimiento de la secuestrada y profesora en el convento de la Enseñanza de Vigo, que en el mundo se llamó Srta. D.^a Manuela Paz Leis.

Los médicos venian declarando hasta el 20 de Enero, que su salud inspiraba serios temores, agravándose su estado por las malas condiciones higiénicas del convento.

En vista de ello, el Gobernador ordenó aquel mismo dia al Alcalde de Vigo que la sacara del convento, pero en virtud de un telegrama del obispo, la novicia profesó en la noche del mismo dia 20.

A la una y media de la madrugada, entregó su alma á Dios, dejando á sus padres en la más honda desesperacion.

Exposicion de Barcelona.—Hemos recibido un ejemplar de la clasificacion de productos formulada para regir la Exposicion Universal de Barcelona.

Han servido de base para su formacion, las reglas que se consideran fundamentales en la clasificacion de las obras de la actividad humana y de los productos adecuados á la satisfaccion de las necesidades.

Esto demuestra que dicha Exposicion que se inaugurará en el próximo mes de Abril, tiene por objeto ofrecer ocasion á los productos de todos los paises de dar á conocer sus productos al mundo consumidor, y á los industriales y consumidores las órdenes de riqueza á que pueden encaminar su actitud, su inteligencia y sus capitales, y los medios más eficaces de atender cumplidamente á la satisfacoion de las legítimas necesidades.

Tonterias sin cola.—Un periódico de modas dá cuenta de las reformas que se han introducido en el servicio de mesa.

«Ya,—dice—no se coloca delante de cada comensal aquella larga hilera de copas de distintintas formas y tamaños que indicaban los diversos vinos que debían servirse. Cada persona no tiene al lado, mientras come, más que una copa; pero en los aparadores hay bandejas con copas especiales para cada servicio, es decir, la copa se cambia como el tenedor y el cuchillo. Cada clase de vino se sirve una clase de copa; por ejemplo el Jerez, el Sauterre y los demás vinos que acompañan al pescado se presentan en copas de cristal labrado, siendo los dibujos líneas mates ó líneas brillantes. El Burdeos se sirve en copas con motitas doradas. El Champagne en copas de cristal opaco. Se usan mucho los

cristales de colores, pero de tonos pálidos.

La vajilla no es igual para todo el servicio. A cada plato se cambia, variando de este modo ante la vista del comensal el color y el dibujo de los platos y las fuentes.

Si á esto se añade que gozan de gran boga y constituyen la suprema elegancia del momento las mantelerías multicolores, las lectoras pueden formarse una idea del arco iris que representa una mesa dispuesta y servida á la última moda.»

Tesoro.—Una ganga que recomendamos á los valientes que se encuentran en condiciones de emular á Succi el ayunador.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sardon de Duero.

La retribucion anual son 50 pesetas.

¡Doscientos reales anuales!

¡Que barbaridad!

Ni que fuera el médico un gorrion y se alimentara con alpiste.

Balance.—Del balance que acompaña la memoria leida en la Junta general de señores accionistas del Banco de Barcelona, resultan que en el segundo semestre del año anterior se ha obtenido un beneficio líquido de 201,059'22 pesetas, que permite repartir un dividendo de diez pesetas por acción, quedando como remanente la suma de 1,059'22 pesetas.

Desgracia.—En el pueblo de Rocallaura (Lérida) ha ocurrido una desgracia que ha impresionado á aquel vecindario. Haciendo salvas en obsequio de una boda, como allí es costumbre, uno de los vecinos disparó un tiro, con tanta desventura, que hirió á un compañero que ha fallecido á los dos dias del hecho.

Premio.—El ministerio de Agricultura de la vecina república ha acordado conceder varios premios de 200 á 1.000 francos á los agricultores que mejor cultiven el ramio en pequeña y grande escala, y otro especial de 20.000 al que en el término de un año presente la mejor máquina para descortezar esta planta.

Papeles de oficio.—Nada menos que 12 millones 796.553 pliegos de papel de oficio se han entregado gratis por la Direccion de Rentas á los Tribunales de justicia del reino para las actuaciones en el corriente año.

Pasajeros.—Los despachados para Palma, que debían salir esta tarde en el vapor-correo «Menorca», son los siguientes: D. Juan Ribas, Jaime Ferrer, Antonio Ramon, Jaime Morey, Sisto Matate, Miguel Cantallops, José Terrasa, Miguel Mas. —Total 8.

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 10° centígrados. A las tres de la tarde 11'2°.

La máxima fué de 11'2 y la mínima de 8'8°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 762'5 m. y á las tres de la tarde 760'7 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 94 y á las tres de la tarde 73. Tension del vapor á las nueve de la mañana 8'7 y á las tres de la tarde 7'3.

Variable.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 6.—10 n.

Los mineros amotinados en Riotinto apedrearon al Gobernador civil y las tropas. Estas les hicieron una descarga, causándoles 19 muertos y 12 heridos. Los obreros han vuelto tranquilamente al trabajo.

El Sr. Romero Robledo ha apoyado una proposicion incidental en el Congreso sobre aquel asunto, habiéndole contestado el Sr. Albareda, que asume la responsabilidad de lo sucedido y que el Gobierno estudiará la cuestion y aplicará el remedio que proceda.

Se han roto las negociaciones comerciales entre Italia y Francia.

Seccion comercial

Barcelona 6.—5^{to} t.

4 por ciento int.	66'12
4 por ciento Exterior.	67'87
4 por ciento amortizable..	84'00
B. H. de Cuba emision de 1880.	98'12
B. H. Colonial	43'87
F. C. de Barcelona a Fran- cia nuevas	54'37
F. del N. de España	62'62
Orensés.	11'12
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
Id. C de Medina a O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Trasatlántica.	00'00

Empeños del casino Mercantil

Interior	12 rs. paga alcista.
Exterior	12 rs. paga alcista.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Juan de Mata fundador.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Mañana, último jueves de Carnaval, en la parroquial iglesia de Sta. Maria, a las 9 Horas y luego la misa mayor solemne con esposicion de S. D. M. Por la tarde vísperas solemnes tambien con el Señor de manifiesto, despues S. Rosario y Reserva.

Viernes, en dicha parroquia, por la tarde se dará principio á la devocion de los siete Dolores de Maria Santísima: á las 3 y media piadoso ejercicio del Viacrucis, luego sermon por D. Jaime Tutzó Pbro. sagrada Corona de la Virgen terminando con el Stabat Mater como se acostumbra todos los años.

En la parroquia de S. Francisco de Asis, tendrá lugar este santo ejercicio por la noche y con esposicion de S. D. M. práctica de la Buena Muerte. sermon que dirá el Lic. Sr. Cardona y Orfila Pbro. siete Padre nuestro y Stabat Mater cantado al órgano.

Santo de mañana

Sta. Apolonia virgen y martir.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 8.—Para Palma vapor «Menorca» cap. D. Francisco Cardona con 17 trips. efectos y correspondencia.

Entrados el 8.—De Cardiff vapor Inglés «Marbella» cap. Mr. Languill con 17 trip. y carbon.

ANUNCIOS

Vice-Consulado de Francia en MAHON

Debiendo participar un asunto que interesa al mozo de la reserva de Argel llamado Pons que ha residido en la calle de Gracia de esta ciudad, se le previene para que se presente á la mayor brevedad á este Vice-Consulado, sino quiere sufrir los perjuicios prevenidos por la Ley de 6 de Noviembre de 1875.

Mahon á 7 de Febrero de 1888.—P. B. Valls.—Vice-Consul.

ALCALDÍA DE MAHON

Reemplazos

Los individuos del Reemplazo de 1887 redimidos á metálico, que se expresan á continuacion, se servirán presentarse en la Secretaria de este Ayuntamiento, para hacerles entrega de su respetiva carta de pago.

Mahon 7 de Febrero de 1888.—José Vidal.

- Pedro Carreras Vidal.
- Juan Bagur Gomila.
- Clemente Olives Pons.
- Lorenzo Juan Mesquida Gomila.
- José Pons Sintés.

PILOTO

Hay uno para toda clase de buques. Informaran en la casa calle de las Moreras núm. 30.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

ÚTIL PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los Centros Médicos de Europa y América

Purgante sin rival en el mundo; procede su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerables, hiperemias del encéfalo herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Como garantía de legitimidad, pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administracion: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona

Depósito en el Centro Farmacéutico de Palma

MUCHACHOS

En la imprenta de este periódico, calle del Bastion núm 39 se necesitan algunos que sepan leer y escribir.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Los Sres. Fernandez hermanos, Agentes de Aduanas y Representantes en esta Ciudad de la Agencia Oficial de la referida Exposicion, facilitarán cuantos datos é informes se necesiten á las personas que deseen exponer algun producto; cuidandose al propio tiempo de la remision de los efectos á la Agencia Oficial, á cargo de la cual vá la colocacion, custodia, venta ó remision de los mismos, concluido el certamen.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga del Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravalleta 3. MAHON.

PUPILOS

En un punto céntrico se admitiran uno ó dos, de buenos antecedentes. En esta imprenta daran razon.

AVISO

En la calle de Gracia núm. 118, se hacen toda clase de remiendos en calzado y cuantos trabajos de zapatería se necesiten.

SUBASTA

El dia 9 de Febrero á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho de Notario D. José Vinent, la casa núm 33 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que con los titulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

EN VENTA

Lo está la casa núm. 46 de la calle de Hannover de esta ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons, calle de las Moreras núm. 10.

ESTABLECIMIENTO DE

MANUEL BULLS

16 Nueva 16

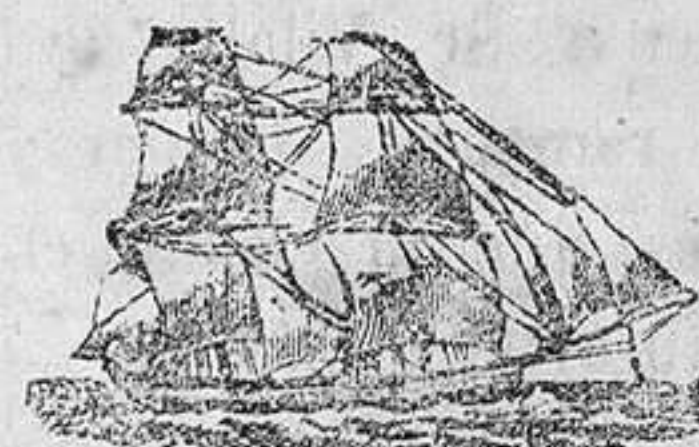
Se ha recibido un gran surtido de Estufas desde 13 á 25 pesetas una.—16, Nueva 16.—MAHON.

SUBASTA

Siendo la postura competamente, se venderá en licitacion verbal, en el despacho del abogado D. Juan J. Vidal, calle de san Jorge núm. 27, el domingo 19 de Febrero próximo á las 11 de su mañana, la casa calle Cos de Gracia núm. 63 de esta Ciudad. Las condiciones obran en poder de dicho letrado.

SUBASTA

El dia 17 del actual á las once de su mañana se venderá en pública subasta en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad, siempre que la postura acomode á su dueño, una casa situada en la misma calle de Sta. Victoria núm. 23. Los titulos de propiedad de dicha finca obran en poder del Notario D. Francisco Andreu.



PARA ARGEL

Debiendo salir el viernes próximo de este puerto el pailebot MENORQUIN y necesitando un piloto se avisa á los que desean embarcarse se avisten con los Señores Huguet, calle del Rector núm. 6 Mahon.

TRAGES DE MÁSCARAS

Se alquilan de raso, seda, etc. etc. en la sastreria de Orfila, calle de las Moreras núm. 4.

PARA RELLENOS

En la Confiteria EL AGUILA DE ORO se encontrará almendra molida y preparada para (Craspells) á 30 cénts. de escudo la libra y Conserva de frutas á 16 cénts. de escudo libra.

PLAZA DEL PRINCIPE 9.

RECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talonarios que se vende en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39. Precio de 4 céntimos de escudo una.

VINO DE LLUMESANAS

de la última cosecha á 11 reales vellon cuarter. Bastion 33.

Para Alquilar

La casa núm 1 de la calle del Castillo. Informarán Paseo de la Miranda núm. 3.

Para Vender

Lo estan en el pueblo de Alayor las casas núms. 6, 7 y 8 de la calle de la Virgen. Para informes dirigirse en la misma calle núm. 13.

FEBRERO

Funcion para el JUEVES 9 de Febrero de 1888

8.º de abono.

A BENEFICIO DEL APLAUDIDO BARITONO

DON GABRIEL RUBI

EL CUAL

TIENE LA HONRA DE DEDICARLO A SUS AMIGOS

Tercera representacion de la grandiosa ópera de gran espectáculo

AFRICANA

A las ocho.

Precios los publicados.